



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a razones de la Junta de Castilla y León para no haber convocado la licitación para la contratación de un seguro multirriesgo del hogar para las viviendas alquiladas por PROVILSA a través del programa REVIVAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003859, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a razones de la Junta de Castilla y León para no haber convocado la licitación para la contratación de un seguro multirriesgo del hogar para las viviendas alquiladas por PROVILSA a través del programa REVIVAL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

No habiendo sido convocada licitación para la contratación de un seguro multirriesgo de hogar para las viviendas alquiladas por PROVILSA a través del Programa REVIVAL, y teniendo en cuenta que la póliza finalizó el 31 de agosto del año 2012.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para no haber convocado el correspondiente concurso de adjudicación?

Valladolid, 11 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González